

	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	10-04-2012	A
	Dependencia	Aprobado		Pág.
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA		SUBDIRECTOR ACADEMICO		1(102)

RESUMEN - TESIS DE GRADO

AUTORES	NORLEYBI TATIANA BALLESTEROS GARCIA
FACULTAD	DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE
PLAN DE ESTUDIOS	ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL HSEQ
DIRECTOR	MARIA ISABEL TOLOZA SARACHE
TÍTULO DE LA TESIS	DISEÑO DE UN MANUAL PARA LA ADAPTACIÓN LOCAL DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA ALCALDIA DE OCAÑA.

RESUMEN

(70 palabras aproximadamente)

ESTA TESIS ES UN RECURSO QUE PODRÍA SER APLICADA A OTROS MUNICIPIOS, PARA FUTUROS PLANES DE DESARROLLO DONDE SE INCORPORAN ADEMÁS DE LA PLANEACIÓN, LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, ACORDE A LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LA REGIÓN, PROMOVRIENDO CAMBIOS FAVORABLES CON ORDENANZAS Y ESTRATEGIAS A MEJORAR EL ENTORNO TENDIENTE A MITIGAR IMPACTOS AMBIENTALES Y DAR ALCANCE A LAS EXPECTATIVAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. EN EL ESTUDIO FUERON IDENTIFICADAS LAS VARIABLES DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA.

CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS: 102	PLANOS: 0	ILUSTRACIONES: 11	CD-ROM: 1
---------------------	------------------	--------------------------	------------------



**DISEÑO DE UN MANUAL PARA LA ADAPTACIÓN LOCAL DE LOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA ALCALDIA DE
OCAÑA.**

AUTORA

NORLEYBI TATIANA GARCIA BALLESTEROS

**Proyecto presentado como requisito para optar el título de Especialista en
Sistemas de Gestión Integral HSEQ**

Director

MARIA ISABEL TOLOZA SARACHE

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE

ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL HSEQ

Ocaña, Colombia

Febrero, 2019

Dedicatoria

**Con amor dedico este trabajo a mi familia,
Quienes han sido un apoyo incondicional
Para la realización de mis metas y
Crecimiento personal.**

**A Dios por ser siempre ese sentimiento de alegría,
Tranquilidad y serenidad en cada
Momento de esta etapa de vida
Que esta próxima a culminar;
Espero ser digna por tan
Valioso esfuerzo.**

NORLEYBI TATIANA

Agradecimientos

La autora del proyecto agradece a:

Dios por darle el privilegio de la vida, la salud y las facultades: físicas, mentales y espirituales para realizar este trabajo y culminar con éxito la Especialización en Sistemas de Gestión Integral HSEQ.

Los familiares que le inculcaron desde niña la importancia de estudiar y ser una mejor persona, con valores y capacidades para enfrentarse a una sociedad y poder servir a los demás.

oportunidad de pertenecer a la institución, contar con una excelente formación y recibir el beneficio de ser su egresado; debido al reconocimiento que la institución tiene por su trayectoria académica.

A la directora del proyecto: Magister María Isabel Toloza Sarache, quien colocó su conocimiento y esmero en esta última etapa de su carrera profesional.

Índice

Capítulo 1. Diseño de un manual para la adaptación local de los objetivos de desarrollo sostenible en la de Ocaña.	1
1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. Formulación del problema	3
1.3. Objetivos	3
1.3.1. Objetivo general	3
1.3.2. Objetivos específicos	3
1.4. Justificación	4
1.5. Delimitaciones	7
1.5.1. Geográfica	7
1.5.2. Temporal	7
1.5.3. Conceptual	7
1.5.4. Operativas	7
 Capítulo 2. Marco referencial	 8
2.1 Antecedentes	8
2.1.1 Antecedentes internacionales	8
2.1.2 Antecedentes nacionales	9
2.2 Marco histórico	11
2.3 Marco contextual	14
2.4 Marco conceptual	17
2.4.1. Responsabilidad social basada en la norma internacional ISO 26000	17
2.4.2. La agenda 2030	18
2.4.3. Los objetivos de desarrollo sostenible	19
2.5 Marco teórico	46
2.5.1 Enfoque de desarrollo humano y desarrollo sostenible	46
2.5.2 Enfoque economista	47
2.5.3 Enfoque ecológico	47
2.5.4 Enfoque intergeneracional	48
2.5.5 Enfoque sectorial	48
2.6. Marco legal	49
2.6.1. Decreto 0280 de 2015	49
2.6.2. Plan nacional de desarrollo 2014 – 2018	49
2.6.3. Documento CONPES 3918	50
 Capítulo 3. Diseño metodológico	 51
3.1 Tipo de investigación	51
3.2 Población y muestra	51
3.2.1 Población	51
3.2.2 Muestra	52

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de la información	52
3.4. Análisis de información	53
3.5. Administración del proyecto	54
3.5.1 Recursos humanos	54
3.5.2 Recursos financieros	54
3.5.3 Recurso institucional	54
Capítulo 4. Presentación de resultados	55
4.1. Elaborar una línea base de indicadores que permita el seguimiento de los ODS en el municipio Ocaña.	55
4.2. Analizar la pertinencia de la política pública del municipio frente al estado actual para alcanzar las metas de desarrollo en el municipio de Ocaña.	62
4.2.1 Análisis de la pertinencia.	66
4.3. Aportar lineamientos y sugerencias metodológicas que permitan la incorporación de los ODS como una herramienta de planificación y de gestión en el nivel local.	67
5. Conclusiones	79
6. Recomendaciones	81
Referencias	83
Apéndices	87

Lista de tablas

Tabla 1. Presupuesto del proyecto	54
Tabla 2. Informe esfera personas	57
Tabla 3. Informe esfera prosperidad	59
Tabla 4. Informe esfera planeta	60
Tabla 5. Informe esfera de paz	61

Lista de figuras

Figura 1. Esfera personas	56
Figura 2. Esfera prosperidad	58
Figura 3. Esfera planeta	60
Figura 4. Esfera de paz	61
Figura 5. Plan estratégico	63
Figura 6. Pasos proceso de localización de los ODS	69
Figura 7. Etapas del diagnóstico	71

Apéndices

Apéndice A. Entrevista dirigida a secretarios de despacho de la Alcaldía de Ocaña	88
---	----

Introducción

El lento crecimiento económico mundial, las desigualdades sociales y la degradación ambiental que son característicos de nuestra realidad actual presentan desafíos sin precedentes para la comunidad internacional. En efecto, estamos frente a un cambio de época: la opción de continuar con los mismos patrones de producción, energía y consumo ya no es viable, lo que hace necesario transformar el paradigma de desarrollo dominante en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo.

Frente a estos desafíos, los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, junto con un gran número de actores de la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado, entablaron un proceso de negociación abierto, democrático y participativo, que resultó en la proclamación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, en septiembre de 2015. La Agenda 2030, así como la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y el Acuerdo de París sobre cambio climático, aprobados por todos los Estados Miembros también en 2015, presentan una oportunidad sin igual para nuestra región.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye 17 Objetivos y 169 metas, presenta una visión ambiciosa del desarrollo sostenible e integra sus dimensiones económica, social y ambiental. Esta nueva Agenda es la expresión de los deseos, aspiraciones y prioridades de la comunidad internacional para los próximos 15 años. La Agenda 2030 es una agenda transformadora, que pone a la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar

nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.

En este sentido en Colombia el Gobierno Nacional ha venido realizando esfuerzos de articulación para garantizar la implementación de la Agenda 2030 con el compromiso del Estado en su conjunto, incluyendo las entidades de orden nacional y los gobiernos regionales y territoriales, el sector privado, la academia, la sociedad civil, otros gobiernos y entidades de orden internacional. A través del CONPES 3918 de 2018 el país priorizó cerca de 147 Metas y 156 Indicadores, con los que medirá su avance en la consecución de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De igual forma el proceso de localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en municipios implica integrar dichos objetivos a los ejes estratégicos de la política gubernamental, establecidos por cada municipio, teniendo en cuenta lo anterior es necesario realizar un análisis de la participación activa y permanente de todos los programas del Municipio, en pro del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

El presente informe contiene 4 capítulos que abordan desde el planteamiento del problema, el desarrollo del marco teórico, la metodología, la presentación y análisis de resultados y las conclusiones y recomendaciones. Finalmente, las referencias bibliográficas.

En el Capítulo I relacionado con el Planteamiento del Problema, se presenta la descripción de la realidad problemática, la identificación y formulación del problema, los objetivos, la justificación y la delimitación de la investigación.

En el Capítulo II atinente al Marco Teórico, se aborda los antecedentes de la investigación nacional e internacional, las bases teóricas sobre la agenda 2030 y la definición de términos básicos.

En el Capítulo III que corresponde a la Metodología, se presenta lo fundamental en lo referente al tipo y nivel de investigación, método y diseño de la investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos y técnicas de procesamiento y análisis de datos, a fin de establecer la relación entre las variables del estudio.

En el Capítulo IV se hace la presentación y análisis de los resultados más la referencia al procesamiento de datos (resultados), y discusión de los resultados.

Se adicionan las conclusiones y recomendaciones. Se aborda una síntesis de las conclusiones más relevantes, así como las recomendaciones finales obtenidas de la investigación realizada.

Finalmente, se presentan las referencias bibliográficas, se detallan los libros, artículos científicos, tesis y fuentes de internet utilizadas, en el desarrollo de la investigación; y posteriormente los anexos que soportan la investigación.

Capítulo 1. Diseño de un manual para la adaptación local de los objetivos de desarrollo sostenible en la Alcaldía de Ocaña.

1.1. Planteamiento del problema

La Cumbre de Desarrollo Sostenible, la cual se llevó a cabo del 25 al 27 de septiembre del año 2015, en la sede las Naciones Unidas en Nueva York, y en la misma, se adoptó por los Estados Miembro, una nueva Agenda de Desarrollo Sostenible, la cual serviría como plan de acción para la comunidad internacional y los gobiernos nacionales, con el objeto de promover la prosperidad y el bienestar por los próximos 15 años. (Revista Dinero, 2016)

17 son los ODS planeados en la agenda para 2030 con los cuales el país y las naciones del mundo en general tienen que estar comprometidos a cumplir con el fin de enfrentar el complejo panorama que se evidencia actualmente. De los 17 ODS hay algunos retos específicos en los que Colombia debería prestar más atención; en este sentido la paz, la pobreza y la educación son algunos de los ítems que el país necesita reforzar; hay 3,5 millones de habitantes que siguen representando la pobreza extrema del país. (Revista Dinero, 2016)

Por lo anterior tomando como referencia los retos a nivel nacional en el Municipio de Ocaña en lo que respecta a Educación; La tasa de analfabetismo en mayores de 15 años (2005), en el municipio de Ocaña es del 15,7%, superior a la del departamento que es de 11,7% y la región 8,3%. Esta cifra muestra que el municipio de Ocaña está lejos de la meta esperada a 2018,

para la reducción del analfabetismo que es del 6,9%. En el sector rural el analfabetismo es prácticamente el doble del registrado en el sector urbano, evidenciándose una brecha por superar.

Respecto al tema de la paz se contempla el siguiente objetivo estratégico; Diseñar y ejecutar programas y proyectos en beneficio y destinados a aumentar la equidad y el desarrollo social del municipio, ayudando a contribuir a la reducción de brechas y construcción de paz.

Respecto a la superación de la pobreza se encuentra Desarrollar y apoyar a las microempresas y Asociaciones del Municipio que orienten sus acciones al mejoramiento de la economía e impulsar proyectos productivos y acciones que conlleven a la creación de una Paz duradera.

El municipio solo cuenta con la información antes mencionada, la cual se encuentra plasmada en el Plan de Desarrollo 2016-2019, este documento muestra que transversalmente se tuvieron en cuenta los ODS al momento de realizar el Plan y trazar algunas metas ya que no todos los indicadores cuentan con ella, pero fuera de esto no ha habido seguimiento para la estrategias y programas plasmados en el mismo, este Sistema de Información Organizado como lo son los Informes de los ODS sirven no solo para observar los adelantos y los retos respecto a los mismos, sino que es una guía para elaborar Planes de Desarrollo acertados de lo contrario solo se verán efectos negativos en la Planeación y Coordinación por ello en el desarrollo de este trabajo se muestra con los datos más actualizados los avances que han tenido cada uno de los ODS en el municipio.

Este ejercicio le brinda al Municipio un panorama claro y sirve para la toma de decisiones acertadas, la realización y efectiva aplicación de estrategias y programas. Por lo tanto en el municipio de Ocaña no tienen la certeza de que los programas y estrategias que se están implementando estén presentando resultados positivos. A su vez al no contar el municipio con sistemas de información adecuados genera a la final efectos negativos en la planeación y coordinación.

En coherencia con lo expuesto anteriormente, es necesario realizar un análisis de la participación activa y permanente de todos los programas del Municipio, en pro del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

1.2. Formulación del problema

¿Cuál es la pertinencia de los programas de la Alcaldía de Ocaña respecto a los objetivos de desarrollo sostenible?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general. Brindar lineamientos metodológicos para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como herramienta de gestión y planificación en el nivel municipal.

1.3.2. Objetivos específicos. Elaborar una línea base de indicadores que permita el seguimiento de los ODS en el municipio Ocaña.

Analizar la pertinencia de la política pública del municipio frente al estado actual para alcanzar las metas de desarrollo en el municipio de Ocaña.

Aportar lineamientos y sugerencias metodológicas que permitan la incorporación de los ODS como una herramienta de planificación y de gestión en el nivel local.

1.4. Justificación

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) suponen la apuesta más ambiciosa en la historia de la humanidad para construir un modelo socio económico próspero, inclusivo y justo. Una de las principales innovaciones respecto a iniciativas precedentes en el tiempo, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio -también liderados por las Naciones Unidas-, es que asumen que el desarrollo sostenible no es una consecuencia exclusiva de políticas públicas de los Estados Soberanos sino que requieren, tanto o más que el compromiso de los gobiernos, la involucración del sector privado. Este tiene dos roles importantes: aportar capital y contribuir con sus productos y servicios a resolver los grandes dilemas de la humanidad. (AECID, 2017)

Colombia asumió el compromiso de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio cuando estos fueron publicados hace más de 15 años. A través de los CONPES (Consejo de política Económica y Social) se consiguió que se convirtiera en Política Pública Nacional estas aspiraciones y en una gran oportunidad única para garantizar que los ciudadanos colombianos tuviesen acceso a bienes y servicios básicos. Sin embargo, y a pesar de todos los

esfuerzos que se realizaron, Colombia sigue manteniendo retos importantes en el cumplimiento de dichos objetivos. (AECID, 2017)

Los ODM muestran un panorama claro que sirve de referencia para debates nacionales, los cuales se verán reflejados en reformas políticas, cambios institucionales y la óptima asignación de los recursos sociales (ONU, Hacia una Colombia Equitativa e Incluyente, 2007), de esta manera obtener como resultado un país en donde la mayoría de sus habitantes vivan en condiciones dignas, con educación, salud, saneamiento básico, se respeten los derechos de cada una de las personas en especial los de las mujeres ya que son los más vulnerados.

El proceso de localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en municipios implica integrar dichos objetivos a los ejes estratégicos de la política gubernamental, establecidos por cada municipio. Implica, asimismo, la incorporación de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental; y la determinación de un núcleo prioritario de metas e indicadores que permitan el seguimiento y la reorientación de las acciones de gobierno. La localización se refiere a cómo los ODS pueden proporcionar un marco para la formulación y ejecución de políticas de desarrollo en el nivel local y también a cómo los gobiernos locales pueden contribuir al logro de los ODS a través de su accionar.

En el caso del municipio de Ocaña en la actualidad en el Plan de Desarrollo 2016-2019, se contemplan algunas acciones enmarcadas en la agenda 2030; dicho Plan lleva por nombre es la hora de Ocaña, el cual cuenta con cinco dimensiones estratégicas ellas son: Desarrollo Social con

Equidad, Desarrollo Físico-espacial con calidad de vida, Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Gestión del Riesgo, y finalmente Político Administrativo.

En esta oportunidad se tendrá en cuenta el eje número uno desarrollo social con equidad que tiene como principal objetivo “Mejorar el nivel de vida de la población Ocañera, exige como condición que sus habitantes más empobrecidos puedan tener un tratamiento muy especial que les permita actuar en equidad con los demás habitantes que conforman nuestro núcleo humano. Superar las condiciones de miseria significa recuperar la dignidad de la persona en sociedad, haciendo posible la salvaguardia de los derechos humanos trascendentales; para tales fines se propone desarrollar programas y proyectos incluidos dentro de los siguientes sectores y grupos de población: Educación, Salud, Deporte y recreación, Cultura, Grupos vulnerables: Primera infancia, Infancia y adolescencia, Juventud, Adulto mayor, Personas en situación de discapacidad, Población víctimas de la violencia, Equidad de género”. (Alcaldía Municipal, 2018)

Hay que destacar que a partir de la Declaración del Milenio y los ODM adoptados por todos los estados miembros de la Naciones Unidas a partir del año 2000, el principal inconveniente que encontraron fue como los países iban a realizar el seguimiento de los avances y cumplimiento de las metas trazadas, por ello adoptaron la elaboración de Informes a nivel global, regional y nacional (Cepal, 2000).

Si bien el municipio ha hecho la tarea en cuanto a fijar sus metas para cada uno de los indicadores pero desde la realización del Plan de Desarrollo en Marzo de 2016 a la fecha no han

realizado ningún seguimiento de los Objetivos para observar claramente si la aplicación de las estrategias y programas que se encuentran en el plan han ayudado para lograr las metas y de esta manera brindarle a la comunidad mejores condiciones de vida y por ende más oportunidades de superación.

1.5. Delimitaciones

1.5.1. Geográfica. La investigación se llevara a cabo a nivel de la información consignada en la Alcaldía de Ocaña, lugar de donde se desarrollará esta investigación, utilizando los medios tecnológicos para tal fin.

1.5.2. Temporal. El tiempo estipulado para la realización de la propuesta es de 20 semanas, después de aprobado el anteproyecto.

1.5.3. Conceptual. En este apartado se revisaran de manera general temas como, Responsabilidad Social basado en la norma internacional ISO 26000, la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible.

1.5.4. Operativas. Para el desarrollo de la presente investigación se advierten inconvenientes en la consecución y ejecución de la información relacionado con la veracidad y suministro de la misma, para ello se recurrirá a la asesoría de personas conocedoras del tema relacionadas responsabilidad social; de igual forma el trabajo de campo será realizado por la autora de la investigación de tal manera que se pueda obtener una información real y objetiva para el mismo.

Capítulo 2. Marco Referencial

2.1 Antecedentes

2.1.1 Antecedentes Internacionales. Con base en la revisión bibliográfica, se destacan los siguientes trabajos de investigación de referencia:

Gobierno de Chile (2017) en su documento titulado “Informe de diagnóstico e implementación de la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible en Chile” En este contexto, Chile presenta este Informe sobre Diagnóstico Inicial de la Agenda 2030 y los ODS, en el cual se expresa la voluntad y el compromiso del Estado en contribuir a los esfuerzos globales por un desarrollo sostenible e inclusivo.

A la fecha, el Gobierno ha realizado las siguientes acciones del proceso de implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional:

Institucionalidad: Creación del Consejo Nacional para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, “con el objeto de asesorar al Presidente/a de la República y servir de instancia de coordinación para la implementación y seguimiento de los ODS y de la Agenda”. Se ha creado la Red Gubernamental ODS, constituida por representantes de todos los ministerios.

Participación: Se han organizado e implementado talleres de difusión y diálogo sobre la Agenda 2030 y los ODS, en Santiago y regiones, en los que se han abordado los desafíos para lograr un desarrollo sostenible. Se han constituido y se encuentran sesionando las Comisiones - Social, Económica y Ambiental- y los Grupos de Trabajo sobre ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y ODS 17: Alianzas para lograr el Desarrollo Sostenible. Instancias en las que han participado actores del sector público, sociedad civil, academia, sector privado, organismos autónomos y otros poderes del Estado, con el apoyo permanente del Sistema de Naciones Unidas en Chile. Se han desarrollado grupos focales con personas pertenecientes a grupos vulnerables a las que les es más difícil llegar a los talleres. Además, se realizó un proceso de diálogo con más de 650.000 niños, niñas y adolescentes, a través del “Yo Opino, es mi derecho 2017”, sobre los ODS.

Indicadores: Revisión y estimación de indicadores que forman parte del marco internacional de indicadores ODS, con apoyo técnico del Instituto Nacional de Estadísticas.

2.1.2 Antecedentes Nacionales. Con base en la revisión bibliográfica, se destacan los siguientes trabajos de investigación de referencia:

Camargo (2015) Realizo una investigación titulada “Análisis de la realidad socioeconómica y la pertinencia de las acciones del gobierno, por medio de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el municipio de Uribía, La Guajira” cuya finalidad es realizar el análisis de la realidad socioeconómica y la pertinencia de las acciones del gobierno por medio de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el municipio de Uribia, a través de la elaboración del

perfil socioeconómico del mismo, seguido de la elaboración de una línea base de indicadores que permita el seguimientos de los ODM, por último analizar la pertinencia de la política pública del municipio frente al estado actual para alcanzar las metas de desarrollo.

El principal hallazgo de la investigación referenciado por la autora corresponde a que el Municipio de Uribía en el departamento de la Guajira no cumplió con los objetivos establecidos, sus mayores debilidades están orientadas hacia los aspectos relacionados con la pobreza, la mortalidad infantil, en la niñez y materna, cobertura de educación media y tasa de analfabetismo, saneamiento y agua potable en la zona rural y la nula conectividad con la que cuenta el municipio.

Fernández (2017) realiza una investigación denominada “análisis de la incorporación de los objetivos de desarrollo sostenible 2016–2030, caso de estudio plan de desarrollo del municipio de Soacha 2016-2019” cuya finalidad es Identificar las variables desatendidas en el plan de este periodo y a priorizar en futuros planes de desarrollo del municipio.

El estudio permite aportar la adecuada formulación de planes de desarrollo, documento que predomina a cumplir con requisitos legales del periodo de gobierno, indistintamente de las necesidades reales del territorio, al diagnóstico municipal y las características ambientales de la región, visualizando la problemática a nivel nacional.

En el estudio fueron identificadas las variables de los objetivos del desarrollo sostenible sobre el plan de desarrollo del municipio de Soacha, estableciéndose las metas e indicadores

previstos por Naciones Unidas para el 2016 – 2030 cuyas variables fueron preestablecidas por las dimensiones ambiental, social, económica e institucional en cada subsistema planteadas por Alburquerque (2011).

De otra parte el Departamento Nacional de Planeación (2016) en su documento denominado “Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes de desarrollo Territoriales, 2016 – 2019” En este documento se identifican los principales aspectos sobre la incorporación en Colombia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el orden subnacional.

Para ello se presentan los resultados más relevantes en relación con el nivel de inclusión de los ODS en los planes de desarrollo territoriales (PDT), que son los instrumentos que los gobiernos del orden intermedio y de las ciudades capitales formularon para el periodo 2016-2019. En tal sentido, se analizó la correspondencia entre las metas de los ODS en las que se identificó corresponsabilidad por parte de los gobiernos subnacionales y los principales elementos estratégicos (p. ej., metas de resultado, objetivos programáticos y programas) en los PDT. En general, se reconoce una incorporación de los ODS en el 100 % de los PDT analizados, aunque con diferentes grados de asociación con los componentes estratégicos de los mismos.

2.2 Marco histórico

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se gestaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012. El

propósito era crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo.

Los ODS sustituyen a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con los que se emprendió en 2000 una iniciativa mundial para abordar la indignidad de la pobreza. Los ODM eran objetivos medibles acordados universalmente para hacer frente a la pobreza extrema y el hambre, prevenir las enfermedades mortales y ampliar la enseñanza primaria a todos los niños, entre otras prioridades del desarrollo.

Durante 15 años los ODM impulsaron el progreso en varias esferas importantes: reducir la pobreza económica, suministrar acceso al agua y el saneamiento tan necesarios, disminuir la mortalidad infantil y mejorar de manera importante la salud materna. También iniciaron un movimiento mundial destinado a la educación primaria universal, inspirando a los países a invertir en sus generaciones futuras. Los ODM lograron enormes avances en la lucha contra el VIH/SIDA y otras enfermedades tratables, como la malaria y la tuberculosis.

El legado y los logros de los ODM han brindado lecciones y experiencias valiosas para comenzar a trabajar en pos de los nuevos objetivos. No obstante, para millones de personas de todo el mundo, la labor no ha concluido. Se debe hacer un último esfuerzo para poner fin al hambre, lograr la plena igualdad de género, mejorar los servicios de salud y hacer que todos los niños sigan cursando estudios después de la enseñanza primaria. Los ODS también son un llamado urgente para que el mundo haga la transición a una senda más sostenible.

Los ODS constituyen un compromiso audaz para finalizar lo que hemos iniciado y abordar los problemas más urgentes a los que hoy se enfrenta el mundo. Los 17 Objetivos están interrelacionados, lo que significa que el éxito de uno afecta el de otros. Responder a la amenaza del cambio climático repercute en la forma en que gestionamos nuestros frágiles recursos naturales. Lograr la igualdad de género o mejorar la salud ayuda a erradicar la pobreza; y fomentar la paz y sociedades inclusivas reducirá las desigualdades y contribuirá a que prosperen las economías. En suma, es una oportunidad sin igual en beneficio de la vida de las generaciones futuras.

Los ODS coincidieron con otro acuerdo histórico celebrado en 2015, el Acuerdo de París aprobado en la Conferencia sobre el Cambio Climático (COP21). Junto con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, firmado en el Japón en marzo de 2015, estos acuerdos proveen un conjunto de normas comunes y metas viables para reducir las emisiones de carbono, gestionar los riesgos del cambio climático y los desastres naturales, y reconstruir después de una crisis.

Los ODS son especiales por cuanto abarcan las cuestiones que nos afectan a todos. Reafirman nuestro compromiso internacional de poner fin a la pobreza de forma permanente en todas partes. Son ambiciosos, pues su meta es que nadie quede atrás. Lo que es más importante, nos invitan a todos a crear un planeta más sostenible, seguro y próspero para la humanidad.

Datos clave de los ODS:

- Más de 1.000 millones de personas han salido de la pobreza extrema (desde 1990).
- La mortalidad infantil se ha reducido en más de la mitad (desde 1990).
- El número de niños que no asisten a la escuela ha disminuido en más de la mitad (desde 1990).
- Las infecciones por el VIH/SIDA se han reducido en casi el 40% (desde 2000).

2.3 Marco contextual

La Alcaldía de Ocaña es una Entidad del Estado colombiano, que funciona como organismo ejecutivo y administrador municipal al servicio del ciudadano. Este órgano es el encargado de gestionar, planificar, evaluar y ejecutar cada procedimiento a través del Plan de Desarrollo; y que gracias al trabajo de un grupo de profesionales asignados a varias dependencias e Institutos Descentralizados, tienen como principal objetivo cumplir variadas funciones enfocadas al beneficio de la comunidad, brindando servicios de manera oportuna, eficaz, con calidad y honestidad para el mejoramiento de la ciudad y el bienestar de los habitantes.

La Alcaldía de Ocaña administra los recursos propios de la municipalidad, vela por el bienestar y los intereses de los ciudadanos, gestiona proyectos y programas en favor de la comunidad y fortalecer su desarrollo. Las acciones son aprobadas por medio de decretos, resoluciones y demás actos administrativos de la Entidad. El representante de la Alcaldía Municipal se elige por voto popular, al igual que en todo el territorio nacional por un periodo de cuatro años y es el encargado de administrar por dicho tiempo, políticas locales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, tales como estrategias de salud, vivienda, educación e infraestructura, y por mantener el orden público en el municipio

Misión. Promover el desarrollo humano y sostenible del Municipio de Ocaña, a través de la participación ciudadana, con espacios públicos modernos e incluyentes, alto sentido de pertenencia e inversión estratégica para la construcción de políticas públicas que contribuyan a la reducción de las brechas socioeconómicas y la construcción de una ciudad próspera y segura.

Visión. En el año 2025, El Municipio de Ocaña será una ciudad modelo en la construcción de cultura de paz, polo de desarrollo integral; garantizando el goce efectivo de los derechos humanos fundamentales, en todos los momentos de los cursos de vida, convivencia ciudadana, la conservación y protección de sus recursos naturales; orientados a la reducción de brechas, incluyente, participativa, equitativa y sostenible cimentada en un modelo de gobierno de valores, principios y ética pública.

Funciones:

- Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley.
- Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.
- Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
- Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades.
- Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia,

complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, en los términos que defina la ley.

- Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley.
- Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del municipio.
- Hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales, mientras éstas proveen lo necesario.
- Las demás que le señale la Constitución y la ley.

Descripción de la estructura organizacional. La Alcaldía Municipal de Ocaña está conformada por una estructura organizacional que posee dos entes descentralizados como lo son la Unidad Técnica Ambiental y el Ente Deportivo, (IMDER); cuenta con un órgano coadministrativo que es el Concejo Municipal y La Personería Municipal, quienes vigilan los procesos que generan desarrollo al Municipio.

Cuenta con una oficina de Control Interno que permite la asesoría e inspección de los procesos desarrollados dentro de la institución. Además cuenta con siete Secretarías que ejecutan funciones específicas y que generan el coordinado funcionamiento del Plan de Desarrollo Municipal. Toda esta estructura organizacional está vigente según el Decreto 077 del 16 de Junio de 2004.

2.4 Marco conceptual

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) suponen la apuesta más ambiciosa en la historia de la humanidad para construir un modelo socio económico próspero, inclusivo y justo. Bajo esta perspectiva para el desarrollo de esta de investigación es necesario revisar los siguientes conceptos:

2.4.1. Responsabilidad Social basada en la norma internacional ISO 26000. El concepto de Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa ha sido objeto de permanentes revisiones y actualizaciones por parte de diferentes sectores, dentro de ellos organismos de carácter internacional, que como el Global Compact (Pacto Mundial) (2007) de la Organización de las Naciones Unidas que es una iniciativa voluntaria, en la cual las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción y la iniciativa para la rendición de cuentas global. (Cortes, Tarazona, & Ortiz, 2014)

Las denominadas memorias de sostenibilidad generadas de esta iniciativa las cuales exponen información acerca del desempeño económico, ambiental, social y de gobierno de una organización, estas organizaciones pretenden con sus estudios e investigaciones precisar en lo posible el concepto teórico y con ello orientar a las organizaciones interesadas en adentrarse en el tema de la Responsabilidad Social. (Cortes Et. al, 2014)

En el año 2010 se publicó la norma ISO 26000, elaborada con el concurso de 450 expertos participantes y 210 observadores de más de 90 países, miembros de la Organización Internacional de Normalización ISO y 40 organizaciones internacionales y regionales vinculadas con la Responsabilidad Social; norma que tiene como objetivo primordial orientar las organizaciones en la introducción de prácticas que puedan ser calificadas como socialmente responsables.

La Norma internacional ISO 26000, Guía sobre responsabilidad social, ofrece armonizadamente una guía global pertinente para las organizaciones del sector público y privado de todo tipo, basada en un consenso internacional entre expertos representantes de las principales partes interesadas, por lo que alienta la aplicación de mejores prácticas en responsabilidad social en todo el mundo.

2.4.2. La agenda 2030. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años. (Naciones Unidas, 2018)

Esta nueva hoja de ruta presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento

económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.

El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible, que se expresó de manera colectiva y quedó plasmada en la Agenda 2030.

Los ODS también son una herramienta de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

La Agenda 2030 es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro. Al ser ambiciosa y visionaria, requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación. (Naciones Unidas, 2018)

2.4.3. Los objetivos de desarrollo sostenible. A continuación se desglosan los de 17 objetivos contenidos en la agenda 2030 de naciones Unidas:

Fin de la pobreza. La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la

exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.

Metas del objetivo 1.

- De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)
- De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
- Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.
- De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.
- De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.

Hambre Cero. Necesitamos una profunda reforma del sistema mundial de agricultura y alimentación si queremos nutrir a los 925 millones de hambrientos que existen actualmente y los dos mil millones adicionales de personas que vivirán en el año 2050. El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza.

Metas Objetivo 2.

- De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
- De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.
- De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción,

contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

- De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.

Salud y Bienestar. Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. Se han logrado grandes avances en cuanto al aumento del acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

Metas del Objetivo 3.

- De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

- De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.
- De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
- De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
- De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
- Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
- De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la contaminación del aire, el agua y el suelo.

Educación de Calidad. La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria en el mundo, pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos.

Metas del Objetivo 4.

- De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
- De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
- De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

- De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Igualdad de Género. Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

Metas del Objetivo 5.

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

Agua Limpia y Saneamiento. El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este sueño.

La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición. Para 2050, al

menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

Metas del Objetivo 6.

- De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
- De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
- De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
- De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
- De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

Energía Asequible y no contaminante. La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos, el acceso a la energía para todos es esencial. La energía sostenible es una oportunidad —que transforma vidas, economías y el planeta.

Metas del objetivo 7.

- De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
- De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
- De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética
- De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.

Trabajo decente y crecimiento económico. Aproximadamente la mitad de la población mundial todavía vive con el equivalente a unos 2 dólares de los Estados Unidos diarios, y en muchos lugares el hecho de tener un empleo no garantiza la capacidad para escapar de la pobreza. Debemos reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza.

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

Metas del objetivo 8.

- Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
- Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

- De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
- Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

Industria, Innovación e Infraestructura. Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura.

El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.

Además de la financiación gubernamental y la asistencia oficial para el desarrollo, se está promoviendo la financiación del sector privado para los países que necesitan apoyo financiero, tecnológico y técnico.

Metas del objetivo 9.

- Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
- Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
- Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
- De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías

y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

- Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

Reducción de las desigualdades. La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables —los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo— continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza. Sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos.

Además, a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

Metas del Objetivo 10.

- De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.
- De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
- Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.
- Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.
- Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.
- Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

Ciudades y Comunidades Sostenibles. Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.

Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

Metas del Objetivo 11.

- De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
- De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
- De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
- Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

- De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
- De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Producción y Consumo Responsable. El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida.

En ese proceso participan distintos interesados, entre ellos empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.

Metas del Objetivo 12

- Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.
- De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
- De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
- De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
- Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

- De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Acción por el clima. Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

Tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente. El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones.

Metas del objetivo 13.

- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Vida Submarina. Los océanos del mundo —su temperatura, química, corrientes y vida— mueven sistemas mundiales que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad.

Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última instancia del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte. La gestión prudente de este recurso mundial esencial es una característica clave del futuro sostenible.

Metas del Objetivo 14.

- De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.
- De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.
- Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.

- De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.
- De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.
- De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.
 - De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.

Vida de Ecosistemas Terrestres. El 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas.

La deforestación y la desertificación —provocadas por las actividades humanas y el cambio climático— suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.

Metas del Objetivo 15

- De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
- De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.
- De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.
- De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
- Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

- Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente.
- Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres.
- De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.
- De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.

Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

Metas del Objetivo 16.

- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
- Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
- Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.
- De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Alianza para lograr los objetivos. Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

Es preciso adoptar medidas urgentes encaminadas a movilizar, reorientar y aprovechar billones de dólares de recursos privados para generar transformaciones a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se necesitan inversiones a largo plazo, por ejemplo la inversión extranjera directa, en sectores fundamentales, en particular en los países en desarrollo. Entre estos sectores figuran la energía sostenible, la infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones.

El sector público deberá establecer una orientación clara al respecto. Deben reformularse los marcos de examen y vigilancia, los reglamentos y las estructuras de incentivos que facilitan esas inversiones a fin de atraer inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible. También deben fortalecerse los mecanismos nacionales de vigilancia, en particular las instituciones superiores de auditoría y la función de fiscalización que corresponde al poder legislativo.

Metas del Objetivo 17

Finanzas.

- Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
- Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a

la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

- Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.
- Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.
- Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

Tecnología. Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.

- Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.
- Creación de Capacidad

- Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidades eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.
- Comercio
- Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.
- Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.
- Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.
- Cuestiones Sistémicas
- Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.
- Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
- Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

- Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.
- Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

2.5 Marco teórico

2.4.1 Enfoque de desarrollo humano y desarrollo sostenible. El desarrollo como proyecto fue formulado inicialmente en Estados Unidos y Europa durante los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, y a partir de ello fue aceptada por los gobernantes del Tercer mundo. Se partía del hecho de que todo el mundo puede y debe llegar al mismo nivel con la simple implementación de políticas científicas, económicas y sociales (Eschenhagen, 2001, p. 112).

Es importante resaltar que existen principalmente cuatro enfoques relevantes que se deben analizar, en cuanto a sus opiniones y apreciaciones sobre producción de bienes, utilización de

recursos naturales, conservación del ambiente y demás, relacionados con el objetivo común de conseguir el desarrollo sostenible.

2.4.2 Enfoque Economista. Es el enfoque o la influencia más común en los países del mundo, ya sean industrializados o en vía de desarrollo. Este es un ideal que se enfoca principalmente en garantizar el bienestar de la población y el crecimiento de la economía, a través de la satisfacción de las necesidades básicas del hombre, la producción de bienes y la prestación de servicios.

“Para el enfoque economista —fundamentalmente antropocéntrico— la naturaleza es vista como un instrumento para beneficio del hombre, la cual debe ser explotada a fin de mejorar la calidad material de la vida humana” (Bustillo & Martínez, 2008).

2.4.3 Enfoque Ecológico. Por otra parte, el enfoque ecológico es una ideología opuesta a la anteriormente mencionada. En este se plantean situaciones más reales y acordes con el momento actual que vive la sociedad. Desde esta perspectiva, se considera la escasez de recursos y la necesidad de generar un cambio en la insostenible forma de producción, explotación de recursos y consumo.

De esta manera, plantea la economía verde o economía ecológica como el camino que conduce al desarrollo sostenible mediante nuevas estrategias y acciones, las cuales permitan preservar las condiciones medioambientales más favorables para esta y las futuras generaciones, garantizando también la satisfacción de las necesidades indispensables para la continuidad de la

vida de los humanos, tales como el suministro constante de alimentos, agua potable y energía más limpia.

“La transición hacia una economía verde global requiere alcanzar la seguridad alimentaria, utilizando menos recursos naturales e incrementando la eficiencia nutricional por cada unidad de agua utilizada en la producción de alimentos” (Santander, Mejía & López, 2015).

2.4.4 Enfoque Intergeneracional. Las ideologías presentes en este enfoque se centran principalmente en crear una actitud responsable en las actividades consumistas y explotadoras de recursos, con el objetivo de asegurar a las generaciones venideras la posibilidad de que satisfagan sus necesidades al igual que sus antepasados.

En este enfoque el desarrollo sostenible se refiere a la necesidad de preservar la naturaleza, a fin de que las generaciones futuras puedan maximizar sus opciones en su aprovechamiento e incrementar así su bienestar (Ramírez, Sánchez & García, 2004).

Es por esto que el enfoque intergeneracional prioriza en la equidad entre generaciones, en contra vía de la equidad intergeneracional, es decir, de los habitantes de una misma generación. El desarrollo sostenible consiste en ser justos con el futuro, por lo cual la generación presente debe desarrollar los medios para que los que vienen hereden los mismos o más recursos que con los que hoy se cuenta (Ramírez et al., 2004).

2.4.5 Enfoque Sectorial. Desde esta perspectiva se puede afirmar que el concepto de desarrollo sostenible es aplicable en los diferentes sectores presentes en una sociedad, como lo son el gobierno, las industrias y la población en general, de formas similares o distintas dependiendo de la actividad y los objetivos de cada uno de estos sectores.

En este sentido, el enfoque se refiere a que un sector productivo será sostenible o sustentable, si su proceso productivo no impacta el medio ambiente y a la vez sea redituable en lo económico (Ramírez et al., 2004).

De esta manera, se debe reconocer que en este enfoque los sectores implicados realizan planeación de actividades productivas y no productivas, estudios de impacto sobre la naturaleza, relación costo-beneficio y planes de ordenamiento de recursos, entre otros. Este enfoque es sumamente restringido tanto en espacio, como en actividad y número de individuos involucrados. Contempla actividades tales como la agricultura sustentable, el ecoturismo, la industria limpia o la pesca sustentable, las cuales son resultado de este enfoque sectorial del desarrollo sostenible (Ramírez et al., 2004).

2.6. Marco legal

2.6.1. Decreto 0280 de 2015. Por el cual se crea la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS.

2.6.2. Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018. En su introducción, establece la necesidad de incorporar estrategias con enfoque prospectivo que le permitan al país dar cumplimiento a la Agenda de Desarrollo Post 2015 de la Organización de las Naciones Unidas - ADP2015, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- y a sus respectivas metas establecidas a 2030, con el fin de erradicar de manera irreversible la pobreza en todo el territorio y generar las condiciones para alcanzar un desarrollo sostenible que integre y articule sus tres dimensiones, con una visión a largo plazo.

2.6.3. Documento CONPES 3918. Establece las metas y las estrategias para el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus ODS en Colombia. Genera una hoja de ruta para cada una de las metas establecidas, incluyendo indicadores, entidades responsables y los recursos requeridos para llevarlas a buen término

Capítulo 3. Diseño Metodológico

3.1 Tipo de investigación

La investigación se centra en un estudio exploratorio y descriptivo. La exploratoria tiene por objetivo, “recabar información para examinar un tema o un problema poco estudiado o que no ha sido abordado antes” (Ramírez, Ivonne, 2007).

En este caso, este tipo de estudio analiza una problemática que no fue anteriormente abordada en forma científica, como es el análisis de la realidad socioeconómica y la pertinencia de las acciones del gobierno por medio de los Objetivos de Desarrollo del Milenio la Alcaldía de Ocaña teniendo en cuenta que hasta la fecha la entidad no ha presentado ningún informe con respecto a este tema impidiendo saber el panorama real que este presenta.

La investigación descriptiva permite, “obtener un panorama más preciso de la magnitud del problema o situación, derivar elementos de juicio para estructura políticas o estrategias operativas” (Ramírez, Ivonne, 2007).

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población. La población para el estudio está conformada por la Alcaldía de Ocaña

3.2.2 Muestra. Corresponde a la organización objeto de estudio que en este caso es la Alcaldía de Ocaña.

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de la información

Dentro de las técnicas se consideran las siguientes:

Recopilación bibliográfica, que es “la recopilación de información mediante el análisis documental, recopilando información contenida en documentos relacionados con el problema y el objeto de estudio” (Carrasco, 2005). Esta técnica es aplicada para la investigación y elaboración del marco teórico, conceptual y referencial o contextual.

Fuentes primarias: libros, manuales, tesis y monografías.

Fuentes secundarias: artículos, informes y opiniones formales de expertos. Los datos que se van a recolectar son de tipo socio – económico; utilizando el método descriptivo por cada uno de los datos va ser analizado y seleccionado debido a la importancia que representa para la investigación.

Entrevista, que “... consiste en un diálogo interpersonal entre el entrevistador y el entrevistado, en una relación cara a cara, es decir, en forma directa” (Carrasco, 2005).

La entrevista es realizada a los secretarios de despacho encargados de los programas sociales de la Alcaldía.

Para los Instrumentos de la investigación se tendrán en cuenta los siguientes:

Fichas bibliográficas y cuaderno de notas, facilitarán la recolección de información de las fuentes bibliográficas, que permitirán la elaboración del marco teórico y desarrollar cada uno de los objetivos de la investigación.

Cuestionario, “conjunto de preguntas sobre hechos o aspectos que interesan en una investigación y que son contestadas por los entrevistados” (Carrasco, 2005).

De la misma manera, para la aplicación de la entrevista se dará suma importancia al diseño del cuestionario con preguntas básicas y especializadas destinadas a ser formuladas a los entrevistados.

3.4. Análisis de información

La información recolectada, será analizada cualitativamente con el objeto de determinar los aspectos relevantes orientados a determinar los avances de la Alcaldía de Ocaña respecto a la implementación de la agenda de los objetivos de desarrollo sostenible, en el Municipio de Ocaña.

3.5. Administración del proyecto

3.5.1. Recursos humanos. Para la realización de la investigación se tendrá como recursos humanos a:

Norleiby Tatiana García Ballesteros - Responsable

María Isabel Toloza Sarache – Directora de Trabajo de grado

3.5.2. Recursos financieros

Tabla 1.

Presupuesto del Proyecto

Tipo de recurso	Recurso	Descripción	Fuente Financiadora	Monto (Pesos)
Humano	Horas	Dedicación en la elaboración de la Investigación	Propia	600.000
Tecnológico	Equipos	Computador e internet	Propia	200.000
Materiales	Fotocopias	Material bibliográfico, fotocopias e impresión	Propia	300.000
Operación	Gastos de trabajo de campo	Viajes de estudio	Propia	150.000
Imprevistos			Propia	200.000
Total				\$1.450.000

Nota. La Tabla muestra el detalle del presupuesto invertido en la realización del proyecto. Fuente. Autora de la Investigación.

3.5.3. Recurso institucional

Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña

Alcaldía del Municipio de Ocaña.

Capítulo 4. Presentación de Resultados

La presentación de los resultados se muestra de acuerdo a los objetivos específicos formulados en la investigación, de la siguiente manera:

4.1. Elaborar una línea base de indicadores que permita el seguimiento de los ODS en el municipio Ocaña.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realiza la primera línea base de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia alineada al CONPES 3918. Este ejercicio busca fortalecer las capacidades institucionales locales.

La Agenda 2030 –ODS presenta un gran valor agregado: la integralidad e interrelación de todas las dimensiones (social, ambiental y económica) del desarrollo humano sostenible, la cual permitirá avanzar hacia una mayor intersectorialidad y propiciar enfoques multidimensionales para un mejor entendimiento de los problemas que se enfrentan actualmente y los que vendrán en el futuro.

Para una mayor comprensión, los 17 ODS se agrupan en 5 grandes temáticas:

- **Personas:** enfoque en erradicar la pobreza y el hambre en todas sus formas y garantizar la igualdad y la dignidad, en armonía con un ambiente sano y en equilibrio.

- **Prosperidad:** quiere asegurar que todos puedan disfrutar de una vida próspera y que todo progreso social, económico y tecnológico sea sostenible.
- **Planeta:** el objetivo es proteger los recursos naturales y combatir el cambio climático para las generaciones futuras.
- **Paz:** busca promover sociedades pacíficas, seguras, justas e incluyentes, libres de miedo y violencia.
- **Pactos:** se pretende movilizar los agentes y recursos necesarios para fortalecer una asociación mundial para el desarrollo centrada en las necesidades y los derechos de la población más vulnerable asegurando la participación de todos los habitantes.

En este sentido para la investigación realizada en la alcaldía del Municipio de Ocaña se elaboró una línea base teniendo en cuenta las anteriores temáticas como se muestra en la ilustración I, de la siguiente manera:



Figura 1. Esfera personas
Fuente: Autora de la Investigación

En la esfera personas se agrupan cinco objetivos de desarrollo, que tienen inferencia directa con las personas como es, fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, Educación de calidad e igualdad de género.

Los resultados obtenidos a partir de los informes de la ejecución del plan de desarrollo 2016 – 2019 “Es la hora de Ocaña” se estructuran en la tabla 2 donde se presenta el informe referente a la esfera de personas.

Tabla 2.
Informe Esfera Personas

Objetivo de Desarrollo	Programa Alcaldía de Ocaña	Resultado
1. Fin de la Pobreza	Programa Juventudes	Apoyo a la banda de músicos juvenil . Apoyo al programa jóvenes en acción. Conformar y Mantener Funcionando el Consejo Municipal de juventud. Fortalecimiento a las organizaciones juveniles. Capacitar a los jóvenes en emprendimiento, liderazgo, organización comunitaria y proyectos para que sean partícipes del proceso de juventudes en la consolidación de la paz y el posconflicto
	Programa Adulto Mayor	Apoyo a la banda de músicos adulto mayor.
	Primera Infancia Y adolescencia	Apoyo a la Estrategia Nacional de Cero a siempre Implementación de la Política pública de Infancia y adolescencia
2. Hambre Cero	Seguridad Alimentaria Y Nutricional	Alimentación escolar para 2000 estudiantes
3. Salud y Bienestar	Atención Primaria en Salud	Contratación de los proyectos de plan de intervenciones colectivas en salud pública (PAS)
	Salud	Hacer campañas contra la drogadicción, alcoholismo y sobre salud sexual y reproductiva
	Población con Discapacidad	Apoyo a programas sociales nacionales para población en situación de discapacidad. Apoyo a eventos de promoción social y a la celebración del día blanco de la población en situación de discapacidad.

4. Educación de Calidad	Mejoramiento Calidad Educativa	Remodelación, Adecuación y ampliación de 2 Instituciones o sedes educativas, incluyendo comedores y escenarios deportivos. Dotación con material didáctico, pupitres, textos escolares y recursos informáticos a instituciones y sedes educativas. Capacitación a estudiantes para pruebas SABER.
5. Igualdad de genero	Programa Educación Superior	Apoyo al proyecto Ocaña bilingüe. 30 Becas para jóvenes vulnerables. 100 Becas para estudios universitarios a jóvenes víctimas del conflicto armado.
	PP mujer, equidad de género e igualdad de oportunidades	Apoyo a 8 proyectos productivos de grupos asociativos de mujeres cabeza de familia. Implementación de talleres de sensibilización y atención psicosocial para prevenir la violencia basada en género 16 talleres para el cuatrienio dirijo a 400 mujeres. Talleres sobre los derechos de la población LGBTI dirigidos a funcionarios de la Administración y la sociedad en general.

Nota. La tabla muestra el informe de la esfera personas Compilado por la Autora de la Investigación. Fuente: Alcaldía de Ocaña informe de Rendición de cuentas 2016.

Continuando con el informe en la ilustración 2 se abordará la esfera prosperidad que contiene:



Figura 2. Esfera Prosperidad
Fuente: Autora de la Investigación

En la esfera prosperidad se agrupan cuatro objetivos, relacionados con generación de energía sostenible y no contaminante, reducción de las desigualdades, industria Innovación e infraestructura y trabajo decente y crecimiento Económico.

Los resultados obtenidos a partir de los informes de la ejecución del plan de desarrollo 2016 – 2019 “Es la hora de Ocaña” se estructuran en la tabla 3 atinente a la esfera prosperidad.

Tabla 3.
Informe Esfera Prosperidad

Objetivo de Desarrollo	Programa Alcaldía de Ocaña	Resultado
Obj. 7. Energía sostenible y no contaminante	Cobertura de Energía Eléctrica	índice de cobertura de energía eléctrica total del 97.88%
Obj. 8. Trabajo decente y Crecimiento Económico	Cobertura de gas Fomento del Turismo Fortalecimiento a Microempresas	Plan turístico del Municipio elaborado e implementado Apoyo técnico y de acceso para 10 créditos a emprendedores Asistencia técnica y acceso a créditos de fomento a 247 productores agropecuarios, microempresarios y empresas asociativas.
Obj. 9. Industria, Innovación E Infraestructura	Infraestructura	861,8Metros lineales de vías mejoradas en el sector Urbano. 6.5 Kilómetros de vías mejoradas en el sector Rural
Obj. 10. Reducción de las desigualdades	Ciencia y Tecnología Mejoramiento de condiciones Sanitarias	Construcción de 29 baterías sanitarias con pozo séptico en la zona rural.

Nota. La tabla muestra el informe de la esfera de prosperidad Compilado por la Autora de la Investigación. Fuente: Alcaldía de Ocaña informe de Rendición de cuentas 2016.

En lo referente a la esfera Planeta en la ilustración 3 se aborda:



Figura 3. Esfera Planeta

Fuente: Autora de la Investigación

Los resultados obtenidos a partir de los informes de la ejecución del plan de desarrollo 2016 – 2019 “Es la hora de Ocaña” referente a la esfera planeta se estructuran en la tabla 4.

Tabla 4.

Informe esfera Planeta

Objetivo de Desarrollo	Programa Alcaldía de Ocaña	Resultado
Obj. 6. Agua limpia y Saneamiento	Agua Potable	En el Municipio es bastante crítico, principalmente se deben a que la población en el sector rural consumen el agua sin tratar, El sistema de alcantarillado es el que presenta mayores problemas, las redes están muy obsoletas, el 87% es de tubería de gres, de PVC tan solo hay el 9% y de cemento el 4%, en algunos sectores de la ciudad el agua residual se filtra deteriorando el pavimento de las calles.
	Saneamiento Básico	
Obj. 12. Producción y consumo responsables	Producción Más Limpia	Apoyo a la implementación del programa de reciclaje en la fuente de residuos sólidos
Obj. 13. Acción por el clima	Gestión Integral del riesgo	Apoyo logístico y Dotación a Organismos de Socorro Estudio de Vivienda en zonas de alto Riesgo

Obj. 14. Vida Submarina	Estrategia de Conservación	Compra de áreas estratégicas para conservación y protección de cuencas hidrográficas abastecedoras de agua para consumo humano
Obj. 15. Vida de Ecosistemas Terrestres	Estrategia de Conservación de Flora Y fauna	No se Evidencia Resultado de actividades realizadas a la fecha.

Nota. La tabla muestra el informe de la esfera Planeta Compilado por la Autora de la Investigación. Fuente: Alcaldía de Ocaña informe de Rendición de cuentas 2016.

En lo referente a la esfera paz comprende el objetivo 16 denominado paz, justicia e Instituciones Sólidas como se muestra en la figura 4.



Figura 4. Esfera de Paz
Fuente: Autora de la Investigación

Los resultados obtenidos a partir de los informes de la ejecución del plan de desarrollo 2016 – 2019 “Es la hora de Ocaña” referente a la esfera de paz se estructuran en la tabla 5.

Tabla 5.
Informe Esfera de Paz

Objetivo de Desarrollo	Programa Alcaldía de Ocaña	Resultado
Obj. 16. Paz justicia e Instituciones sólidas.	Proyectos de Paz	Apoyo al desarrollo de procesos de formación musical y artística de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado. Diplomado Catedra para la Paz. Apoyo a un proyecto de cultura ciudadana para la paz y la convivencia pacífica.
	Participación Ciudadana	Fortalecimiento consejo de Cultura Capacitación a 750 líderes comunitarios.
	Acción Comunal	Apoyo a la constitución de 11 juntas de acción comunal.
	Transparencia	Apoyo a la creación de 4 veedurías ciudadanas

Nota. La tabla muestra el informe de la esfera de Paz Compilado por la Autora de la Investigación. Fuente: Alcaldía de Ocaña informe de Rendición de cuentas 2016.

4.2. Analizar la pertinencia de la política pública del municipio frente al estado actual para alcanzar las metas de desarrollo en el municipio de Ocaña.

El plan de Desarrollo del Municipio de Ocaña, 2016 – 2019 “Es la hora de Ocaña” tiene como objetivos estratégicos:

- Diseñar y ejecutar programas y proyectos en beneficio y destinados a aumentar la equidad y el desarrollo social del Municipio, ayudando a contribuir a la reducción de brechas y construcción de paz.
- Mejorar la calidad de los servicios públicos Municipales, ampliar su cobertura, orientado a satisfacer las necesidades primordiales de la población.
- Desarrollar y apoyar a las microempresas y Asociaciones del Municipio que orienten sus acciones al mejoramiento de la economía e impulsar proyectos productivos y acciones que conlleven a la creación de una Paz duradera.
- Mejorar las condiciones ambientales del Municipio, introduciendo una cultura ambiental para el aprovechamiento de los recursos naturales, protección y conservación del medio ambiente.
- Fortalecer la Institucionalidad para propender por la defensa, seguridad y sana convivencia, además apoyar a los ciudadanos para que conozcan sus derechos fundamentales y la libertad para el ejercicio de la democracia y participación ciudadana.

Para el cumplimiento de estos objetivos el plan estratégico contiene cinco grandes componentes, cada uno de los cuales se constituye en una dimensión estratégica que interactúa entre sí; tales dimensiones estratégicas se detallan en la ilustración 5 de la siguiente manera.



Figura 5. Plan estratégico
Fuente: Autora de la Investigación

Desarrollo Social con Equidad. La estrategia desarrollo social con equidad está enmarcada dentro de la dimensión socio-cultural, refleja la relación entre el desarrollo y la calidad de vida de la población, que se encuentra influenciada por las normas sociales, culturales y la dinámica demográfica del territorio, de allí que esta dimensión incluya todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con la organización y fortalecimiento de competencias para el desarrollo, la salud, la educación, la cultura, el deporte y recreación, atención a grupos vulnerables y la alimentación escolar.

Superar las condiciones de miseria significa recuperar la dignidad de la persona en sociedad, haciendo posible la salvaguardia de los derechos humanos trascendentales; para tales fines se propone desarrollar programas y proyectos incluidos dentro de los siguientes sectores y grupos de población:

- Educación
- Salud
- Deporte y recreación
- Cultura
- Grupos vulnerables: Primera infancia, Infancia y adolescencia, Juventud, Adulto mayor, Personas en situación de discapacidad, Población víctima del conflicto armado, Equidad de género.

Desarrollo Físico Espacial con Calidad de Vida. La dimensión físico espacial en los procesos de desarrollo, es definida como campo temático relacionado con las realidades y potencialidades del espacio físico de cada territorio.

Está constituido por los componentes de espacio público, equipamiento, vías y movilidad, vivienda y servicios públicos; todos ellos elementos relevantes en la planeación de un desarrollo organizado, equilibrado y funcional, por su incidencia directa en las condiciones de vida de la población, y en la relación de ésta con el territorio que habita.

Desarrollo Económico. En aras de contar con un sector económico competitivo, productivo y centrado en el desarrollo humano, se busca generar en este proceso los más amplios mecanismos participativos, la integración regional y avanzar en la comprensión de que la dinámica económica de la ciudad no se comprende sin los procesos regionales.

Está constituido por los siguientes programas:

- Desarrollo Económico en el Sector Urbano
- Centro de Empleo y Emprendimiento en Ocaña. Sector Rural y Urbano
- Desarrollo Económico en el Sector Rural

Medio Ambiente y gestión del Riesgo. Mejorar las condiciones ambientales del Municipio, introduciendo una cultura ambiental para el aprovechamiento de los recursos naturales, el manejo de aguas residuales y residuos sólidos, y fortalecer un plan para la atención y prevención de desastres y la gestión del riesgo. Incluye los programas de protección y conservación del medio ambiente y Gestión del Riesgo.

Político Administrativo. La dimensión político-institucional reúne los elementos que permiten mejorar la capacidad de las instituciones públicas al servicio del Estado en materia de administración pública y defensa y seguridad para preservar la institucionalidad, mantener la sana convivencia y dotar al ciudadano de sus derechos fundamentales y su libertad para el ejercicio de la democracia y la participación ciudadana.

Comprende los programas de:

- Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Justicia Oportuna y Eficiente
- Democracia y Participación ciudadana
- Fortalecimiento Institucional para una cultura organización de lo público

4.2.1 Análisis de la pertinencia. Si bien el plan de desarrollo incluye algunos componentes y objetivos de la agenda 2030, el documento no plasma estos objetivos y las políticas no están planteadas de acuerdo las metas globales y nacionales.

Lo anterior contrasta con la información recopilada a partir de la entrevista realizada a secretarios de despacho los cuales tienen conocimiento sobre los objetivos de desarrollo sostenible como lo resume uno de los entrevistados; que “son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad”.

De igual forma continua resaltando que “todos los Objetivos son importantes, pero el énfasis debe estar en los siguientes: Fin de la pobreza, Hambre cero, Salud y bienestar, Educación de Calidad, Agua limpia y saneamiento, Paz, justicia e instituciones sólidas, Igualdad de género”.

Sin embargo finaliza la entrevista resaltando que “el municipio no cuenta con un sistema de información que registre el nivel de cumplimiento de los ODS en lo territorial.”

En conclusión el plan de desarrollo se formula como una ruta, para la ejecución de un periodo de gobierno de cuatro años, basado en un diagnóstico general, de la situación actual del Municipio en los sectores Educación, Salud, Servicios Públicos, Recreación y Deportes, Cultura, Vivienda, Población Vulnerable, Ambiental, Gestión del Riesgo, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Económico, Productivo, Tránsito y Movilidad, Red Vial, Economía Rural, Desarrollo

Institucional, Seguridad y Convivencia Ciudadana., que si bien estos aspectos son inherentes a los planteados en los objetivos de Desarrollo, no se alinean o proyectan con el objetivo de reducir las brechas existentes, sino atendiendo las necesidades inmediatas, con poca proyección a ser erradicadas definitivamente o encausadas a ser solucionadas por los gobiernos futuros.

4.3. Aportar lineamientos y sugerencias metodológicas que permitan la incorporación de los ODS como una herramienta de planificación y de gestión en el nivel local.

El resultado de este objetivo corresponde a la elaboración del manual para la adaptación local de los objetivos de desarrollo sostenible en la alcaldía de Ocaña. El cual se presenta a continuación:

Introducción. Este manual tiene por finalidad describir una serie de pasos y estrategias para el proceso de localización, como la designación de áreas y equipos intersectoriales para llevar adelante las acciones necesarias, el diseño de un plan de acción para relacionar los ODS a los procesos locales, la realización de un proceso diagnóstico y la elaboración de una propuesta de monitoreo.

Incorporar a los ODS en la gestión local, implica abordar los problemas que son siempre multicausales involucrando actores gubernamentales (nacionales y regionales), diferentes áreas municipales, como también actores de la sociedad civil y del sector privado.

Contribuciones de la incorporación de los ODS a la agenda Municipal

- Facilitar un enfoque integral de las diversas dimensiones del desarrollo sostenible.
-
- Diseñar las políticas públicas locales teniendo en cuenta el enfoque de derechos.
- Facilitar la recuperación, implementación o profundización de procesos de planificación preexistentes.
- Orientar la formulación de metas a corto, mediano y de largo plazo.
- Facilitar el monitoreo de las políticas públicas y la medición de los resultados ya consolidados.
- Promover la articulación de las políticas locales con los niveles provincial y nacional.
- Permitir focalizar acciones específicas para grupo vulnerables.
- Promover y/o consolidar instancias de participación con la sociedad civil.

Pasos para facilitar el proceso de localización de los ODS. A continuación, se proponen una serie de pasos para facilitar el proceso de localización de los ODS y la incorporación de los principios que sustenta la Agenda 2030:



Figura 6. Pasos Proceso de Localización de los ODS
Fuente: Autora de la Investigación

El esquema propuesto constituye una hoja de ruta, una guía de orientaciones, que no pretende ser una estructura rígida sino que por el contrario, debe ser enriquecida y adaptada a las necesidades y contextos locales.

Paso 1. Designación del punto focal Local. El Punto Focal Local, es el área designada por la máxima autoridad del municipio, responsable del proceso de incorporación de la Agenda ODS 2030 a la gestión local. Puede ser un área ya existente o creada especialmente para dicha función. Es recomendable que en esta área haya un responsable con capacidad técnico-política para articular y coordinar acciones con los equipos de gobierno y con otros actores sociales y territoriales (por ejemplo, el Secretario (a) de Gobierno, Secretario (a) General y/o Secretario de Planeación).

El responsable político por el punto focal local tiene las siguientes funciones:

- Difundir la iniciativa ODS en las instancias ejecutivas y legislativas locales y en la comunidad.
- Presentar al gabinete Municipal las metas globales de ODS y las metas nacionales y Municipales si las hubiera.
- Determinar la composición de un equipo a cargo del proceso de localización.
- Coordinar la realización del Diagnóstico Local.
- Coordinar el proceso de priorización de objetivos, de determinación de metas locales y de indicadores de seguimiento.
- Coordinar la elaboración del documento final del Plan localización.
- Coordinar el proceso de monitoreo del Plan de localización.
- Coordinar la política de comunicación durante todo el proceso de localización.

El Punto Focal Local (PFL), debe estar compuesto, además, de un equipo técnico que asuma el compromiso de llevar adelante la iniciativa ODS en el municipio.

Paso 2. Elaboración del diagnóstico Local. Es la etapa en la cual se crean las condiciones para la priorización de objetivos y metas, la determinación de metas locales e indicadores y el monitoreo del grado de cumplimiento de éstas. Este diagnóstico permitirá analizar cómo las cuestiones globales, presentes en la Agenda 2030, inciden y se expresan en la realidad local.

El Diagnóstico Local realizado en el marco del proceso de localización tiene algunas funciones particulares:

- Identificar los ejes prioritarios de gestión y relacionarlos con los ODS y sus metas.
- Identificar y caracterizar las principales problemáticas locales y las áreas que deben participar en este proceso, para darle un carácter sostenible e intersectorial.
- Relevar los programas y acciones locales que dan cuenta del cumplimiento de las metas de los ODS
- Analizar las capacidades institucionales de orden técnico-administrativo, para la definición de metas e indicadores, y de orden político para la negociación y articulación con actores gubernamentales y no gubernamentales.
- Conocer el grado de involucramiento de los distintos actores locales a fin de desarrollar alianzas estratégicas.

El desarrollo del diagnóstico implica las siguientes etapas:

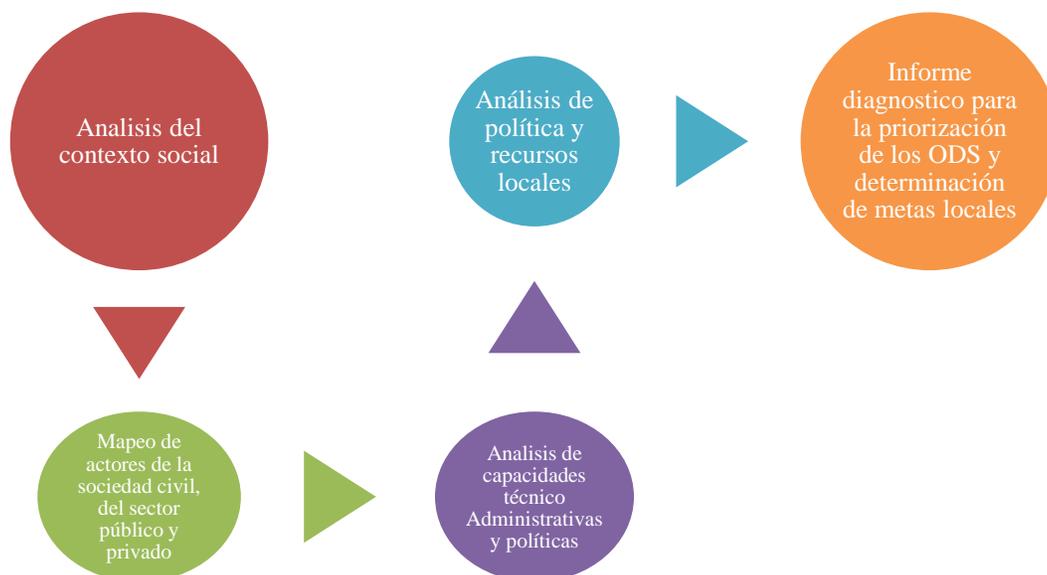


Figura 7. Etapas del Diagnóstico
Fuente: Autora de la Investigación

Etapa 1. Análisis del contexto social, económico y ambiental del municipio a partir de la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos. Recopilación de la información estadística existente de fuente nacional (principalmente los censos nacionales e información provincial en relación a características económicas, o registros de acceso y desempeño de la educación y la salud, por ejemplo).

- Recopilación de información producida por el propio municipio (documentos de diagnóstico, de planes estratégicos locales preexistentes, etc.; censos y/o relevamientos muestrales barriales de condiciones de vida u otro tipo de procesamientos de información local, de registros administrativos, etc.).
- La realización de entrevistas a actores considerados claves o estratégicos para la comprensión de la dinámica local, o instancias de discusión, debate y diálogo en las que se pueda relevar las principales demandas y/o percepciones respecto de las problemáticas locales.
- Análisis y sistematización de la información precedente.
- Construcción de línea/as de base a partir de la definición de indicadores existentes, en relación a los ODS y sus metas.

Etapa 2. Mapeo de actores de la sociedad civil, del sector público y del sector privado por cada ODS. El objetivo de este momento consiste en comprender el marco de institucionalidad existente a nivel local para llevar adelante la estrategia ODS y la planificación y gestión de las intervenciones en el territorio.

Este proceso implica por un lado enumerar e identificar actores y, por otro, analizar las características que asume el relacionamiento entre tales actores. Permite identificar la diversidad de instituciones que pueden contribuir para el logro de los ODS y las metas que se propongan a nivel local.

Se recomienda que este mapeo pueda ser desarrollado en el marco del espacio multiactoral en el que se está discutiendo la iniciativa ODS, lo cual otorgará mayor legitimidad al diagnóstico y a la planificación posterior.

Etapa 3. Análisis de capacidades técnico-administrativas y políticas. En esta etapa se busca conocer las capacidades del municipio para llevar adelante la localización de los ODS, la definición de las metas locales, la ejecución de las acciones para su logro y el monitoreo para saber si se ha cumplido o no lo pautado.

Etapa 4. Análisis de las políticas públicas y recursos locales. Se debe indicar qué políticas, iniciativas o acciones locales dan cuenta de las metas y ODS y evaluar los recursos que moviliza el municipio (financieros, materiales y humanos) en relación a cada una de dichas políticas públicas. Este análisis permite conocer y cuantificar las acciones concretas que el municipio realiza en relación a los ODS y diferenciarlas de las cuestiones de índole aspiracional, respecto de las cuales éste no tiene injerencia directa, pero en las que puede actuar a modo de contribución con otras instancias de gobierno.

Paso 3. El Plan de Localización. El Plan de Localización incluye la presentación del Informe diagnóstico, los ODS y metas priorizados por el municipio, la determinación de metas

locales e indicadores para su seguimiento, la validación del cumplimiento de la inclusión de los ejes transversales (grupos vulnerables, enfoque de género y enfoque de Derechos Humanos) y el repertorio de acciones para su alcance.

El Plan de localización presupone transitar cinco etapas, como se detalla a continuación:

Etapas 1. Presentación del Informe Diagnóstico. La presentación del Informe Diagnóstico ante el Alcalde y su gabinete, a cargo del Punto Focal Local, con el apoyo del Equipo de Trabajo, constituye un paso fundamental para que el proceso de localización gane legitimidad, validación técnica y política y pueda ser incorporado de manera fehaciente en la gestión municipal.

Teniendo en cuenta que el proceso diagnóstico ha sido realizado de manera colectiva, con la intervención de diversas áreas municipales, y con la posibilidad de participación de actores gubernamentales y no gubernamentales, dicha presentación debería ser ampliada a todos los actores participantes.

El Informe reviste particular importancia por contener una mirada amplia sobre el municipio, datos sistematizados y análisis de prioridades, por lo tanto, es recomendable su publicación y amplia difusión.

Etapas 2. Priorización de ODS y sus metas. Es recomendable que la priorización de los ODS y sus metas surja de la confluencia de tres criterios:

- Técnico: surge de los resultados del diagnóstico tanto en relación a los problemas a abordar como en cuanto a las capacidades institucionales, programas y acciones que el municipio lleva adelante.
- Político-Institucional: hace referencia a las atribuciones / competencias jurídicas determinadas por las distintas normas y a la voluntad política y/o agenda de la máxima autoridad local.
- Consenso social: vinculado con los principales temas de la agenda local, planteada por los actores sociales y políticos locales participantes en el Espacio Multiactoral.

Etapa 3. Determinación de metas locales e indicadores de seguimiento. Dado que los ODS poseen enunciados amplios y abarcativos, sus metas facilitan su comprensión y constituyen un punto de partida más preciso para la determinación de las metas locales.

Definir metas locales concretas, realistas, medibles y ambiciosas para los ODS priorizados y sus respectivas dimensiones. Además, las metas deben ser factibles, es decir, deben ser posibles de ser abordadas por el municipio teniendo en cuenta las competencias formales y atribuciones jurisdiccionales.

Es por ello que en relación a la Agenda 2030 las metas finales se determinan para su cumplimiento en el año 2030, puede resultar pertinente para un mandato municipal de cuatro años de duración, plantearse una serie de metas locales de carácter intermedio, pensadas a modo de balance de gestión.

Etapa 4. Transversalización. Entre los desafíos en el diseño e implementación del Plan de localización, está la integración del enfoque de derechos humanos, de igualdad de género y la atención a grupos vulnerables (Desplazados, discapacitados, migrantes, etc.) como ejes transversales a todos los objetivos.

En este momento, el Punto Focal Local debe garantizar que distintos referentes de áreas específicas del municipio (áreas técnicas de género, discapacidad y derechos humanos), especialistas de universidades, validen si la determinación de metas locales y la selección de indicadores permiten dar cuenta, de manera adecuada, de las cuestiones particulares vinculadas con estos ejes.

Etapa 5. Determinación de las acciones para el cumplimiento de las metas propuestas.

Con base a las metas locales definidas podremos indicar acciones y los medios necesarios para la realización de las mismas. En este punto es fundamental el análisis de las capacidades institucionales (planificación, gestión y monitoreo, negociación y articulación multinivel) realizado como parte del Diagnóstico.

Paso 4. Monitoreo del Plan de Localización. El punto focal Local, deberá constituir un sistema de monitoreo con la integración de los indicadores que han sido seleccionados para medir las metas locales determinadas.

El monitoreo es un proceso continuo que brinda información sobre los avances que se han hecho para alcanzar las metas. Por tanto, no sólo se preocupa por la cuestión acerca de si se están

emprendiendo las acciones programadas, sino que también interroga sobre el avance para lograr los resultados que se quieren alcanzar.

Durante el monitoreo se recolecta información sobre: (i) la ejecución de las actividades planificadas; (ii) el grado de avance en el cumplimiento de las metas locales determinadas y, por ende, el grado de alcance (parcial o total) de los ODS priorizados.

Para hacer efectivo el monitoreo, una herramienta usual es el “Tablero de Gestión”.

El Tablero de Gestión es una herramienta informática que acompaña a la planificación y permite un monitoreo permanente de las metas de manera centralizada. El tablero de gestión permitirá al Punto Focal Local contar con información permanente y organizada, respecto del grado de cumplimiento de las metas locales.

Recomendaciones Finales. Al trabajar en el marco de la Agenda 2030 se debe tener en cuenta los enfoques de derechos y género y la atención de grupos vulnerables, como ejes transversales del proceso de localización.

- La comunicación es un eje fundamental, que debe estar presente en todo el proceso de localización, utilizándose diversas estrategias para llegar a los distintos actores.
- La metodología propuesta para el proceso de localización presupone 4 pasos, que contemplan:
- La definición del área y equipo técnico responsables por llevar adelante el proceso de localización.
- La realización de un proceso de diagnóstico local, con la producción de un informe diagnóstico.

- La priorización de ODS y metas internacionales, la determinación de metas locales e indicadores de seguimiento y la definición de acciones para su alcance.
- El diseño del proceso de Monitoreo del grado de cumplimiento de las metas locales.

El Plan de localización se consolida en un informe que incluye: los ODS y las metas internacionales priorizados, las metas locales determinadas y sus indicadores de seguimiento y la descripción de las acciones propuestas para su cumplimiento.

5. Conclusiones

En términos de la incorporación de los ODS en el plan de desarrollo de la Alcaldía de Ocaña, se destaca la inclusión de los mismos, relacionados con un servicio social como la educación (ODS 4) así como con la paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16). Así mismo, se destaca la asociación, de los ODS asociados con la salud y el bienestar (ODS 3), el trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), agua limpia y saneamiento básico (ODS 6) y la industria, innovación e infraestructura (ODS 9).

A pesar de hacer una Inclusión de los ODS en el plan de desarrollo se evidenció que no se estableció una medición de metas de resultado, lo cual puede asociarse con dificultades en el levantamiento de la información para el diagnóstico y el seguimiento al cumplimiento de aquellas metas asociadas con los ODS en el nivel municipal. Lo anterior representa un reto orientado a fortalecer los mecanismos de levantamiento y uso de información a nivel subnacional para la construcción de indicadores que permitan identificar los avances en el cumplimiento de los ODS en los departamentos y entidades del nivel local en el país

En conclusión el plan de desarrollo se formula como una ruta, para la ejecución de un periodo de gobierno de cuatro años, basado en un diagnóstico general, de la situación actual del Municipio en los sectores Educación, Salud, Servicios Públicos, Recreación y Deportes, Cultura, Vivienda, Población Vulnerable, Ambiental, Gestión del Riesgo, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Económico, Productivo, Tránsito y Movilidad, Red Vial, Economía Rural, Desarrollo Institucional, Seguridad y Convivencia Ciudadana., que si bien estos aspectos son inherentes a

los planteados en los objetivos de Desarrollo, no se alinean o proyectan con el objetivo de reducir las brechas existentes, sino atendiendo las necesidades inmediatas, con poca proyección a ser erradicadas definitivamente o encausadas a ser solucionadas por los gobiernos futuros.

6. Recomendaciones

El proceso de acompañamiento a los distintos niveles territoriales frente a la inclusión de los ODS en los instrumentos de planificación y presupuestación debe ser continuo y articulado. De no ser así, es posible que algunos instrumentos de planeación, en el nivel subnacional, presenten elementos que puedan interferir con la apropiada implementación de las políticas formuladas. Por ejemplo, puede presentarse el escenario en el que una política priorizada en el plan de desarrollo no cuente con la asignación de recursos suficientes en el presupuesto anual del ente Municipal. Ese tipo de inconvenientes se pueden evitar si en el momento de formulación de políticas se realiza simultáneamente un proceso de articulación con el ciclo presupuestal del municipio.

La Alcaldía debe fortalecer el modelo de formulación de los planes de desarrollo, a partir de reconocer las capacidades locales; potenciar las fortalezas institucionales y profesionales de los territorios; establecer mecanismos de seguimiento y control; y establecer estímulos a las mejores prácticas, en el cumplimiento de los ODS.

Garantizar el derecho al acceso a la información pública que de cuenta de los impactos y resultados de las decisiones, de los procesos, de las metas e inversiones, y en general de todas las condiciones técnicas, financieras y políticas para alcanzar las metas del país en el cumplimiento de los ODS; a través de diversos medios de comunicación y en lenguaje ciudadano.

Las autoridades inmersas en este tema deben promover la participación de la sociedad civil en la implementación de la Agenda 2030 mediante la creación de un entorno más favorable, la consulta y el diálogo institucionalizado, la inclusión en acuerdos de gobernanza formales, la financiación, y, cuando proceda, el desarrollo de capacidades.

Finalmente la información presentada en este estudio constituye una guía para los/as responsables de la toma de decisiones, a partir de la cual se puede llevar a cabo la implementación de implementación de los ODS, lo que permitirá priorizar y aunar esfuerzos en aquellas esferas rezagadas y, por otro lado, trabajar en la sostenibilidad de lo ya alcanzado a nivel Municipal.

Referencias

- AECID. (2017). *Estudio sobre la contribución de la Empresa a la agenda de los objetivos de desarrollo sostenible*. Madrid: AECID. Obtenido de http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Divulgaci%C3%B3n/Comunicaci%C3%B3n/05_30_EYD_MAYO.pdf
- Alcaldía Municipal. (2018). *Es la hora de Ocaña*. Obtenido de http://ocananortedesantander.micolombiadigital.gov.co/sites/ocananortedesantander/content/files/000477/23836_boletin-de-prensa-n216.pdf
- Almeara, J. c. (2007). *Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación*. En J. C. Almeara. MCGRAW-HILL.
- Aprende, C. (25 de 11 de 2016). Obtenido de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-249534.html>
- Arias, W. R. (s.f.). *La Innovación Educativa*. .
- ASOMUNICIPIOS. (2016). *ASOMUNICIPIOS*. Obtenido de ASOMUNICIPIOS: www.asomunicipios.com
- Carlos, P. (2015). Obtenido de <http://www.eurocop.com/catedra-eurocop/catedra-eurocop/>
- Carrasco, A. C. (2007). *Módulo de aprendizaje interactivo Web como materil didáctico para apoyar el proceso de enseñanza - aprendizaje*. Santiago de Chile.
- Cortes, C. J., Tarazona, M. N., & Ortiz, C. J. (2014). *Diseño de la Aplicación de la Norma ISO 26000:2010, en los principios de direccionamiento estrategico en la Fundación Hospital San carlos*. Universidad del Rosario, Bogotá. Obtenido de <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/8873/1015392621-2014.pdf.pdf>
- Delors, J. (s.f.). *La Educación encierra un tesoro*. España: Unesco.

- Estéreo, E. C. (11 de Julio de 2011). Obtenido de <http://emisoracolsalle.blogspot.com.co/2011/07/resena-historica-del-colegio-la-salle.html>
- Fraille, C. L. (2006). *Métodos y modalidades de enseñanza centrada en el desarrollo de competencias*. Madrid: Alianza Universidad, Editors: Mario de Miguel.
- Garrido, F. G. (2013). *Las TIC en la Escuela Teoría y Práctica*. Club Universitario.
- Henao, M. S. (s.f.). *Cátedra Municipal Municipio de Maceo*. Obtenido de <http://cersanantoniomaceo.blogspot.com.co/p/catedra-municipal.html>
- Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría. (2016). *Una Apuesta por la Competitividad del Catatumbo*. Bogotá: Banco de Desarrollo de América Latina.
- Lobo, J. A. (1991). *Reseña Histórica de la Institución Educativa Francisco Fernández de Contreras*. Ocaña.
- Marín, O. (2016). *Cátedra Municipal Hispania*. Antioquia.
- Miranda, M. M. (s.f.). La plataforma virtual como estrategia para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos. *Revista Digital Sociedad de la Información*, 19.
- Naciones Unidas. (2018). *Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible una oportunidad para América Latina y El Caribe*. Santiago: Naciones Unidas.
- Nicoletti, J. A. (2007). Fundamento y construcción del acto educativo. *Docencia e Investigación*, 46-53.
- Ocaña, A. d. (15 de Septiembre de 2008). Obtenido de <http://academiaocana.blogspot.com.co/2008/09/ctedra-ocaa-sigue-adelante.html>
- Ocaña, A. d. (13 de Diciembre de 2010). Obtenido de <http://academiaocana.blogspot.com.co/2010/12/colegio-nacional-de-jose-eusebio-carro.html>

Ottone, E. (2007). *Desafíos Educativos ante la sociedad del conocimiento*. Pensamiento Educativo.

Pérez, M. L. (s.f.). *Cátedra de la salud Pública: Um territorio con Norte Educativo*.

Presentación, C. I. (2014). Obtenido de <http://colpreocana.edu.co/generalidades.php?codcontenido=VFdjOVBRPT0=>

Presentación, C. I. (15 de Septiembre de 2016). Obtenido de <http://colpreocana.edu.co/generalidades.php?codcontenido=VG5walBRPT0=>

Ramírez, A., Sánchez, J. & García, A. (2004). El desarrollo Sustentable: Interpretación y Análisis. México D.F.: Universidad de la Salle. Recuperado de: [http://](http://bbibliograficas.ucc.edu.co:2063/lib/ucooperativasp/reader.action?docID=10113655)

bbibliograficas.ucc.edu.co:2063/lib/ucooperativasp/reader.action?docID=10113655

Revista Dinero. (2 de 11 de 2016). ¿Cual es el papel de las empresas en el desarrollo sostenible?

Dinero, 1. Obtenido de <https://www.dinero.com/emprendimiento/articulo/la-intervencion-de-las-empresas-en-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/219117>

Revista Dinero. (2016). El desafio de Colombia con los objetivos de desarrollo Sostenible.

Dinero, 1 -3. Obtenido de <https://www.dinero.com/economia/articulo/objetivos-de-desarrollo-sostenible-en-colombia/218173>

Rivilla, A. M. (2009). *Didáctica General*. Madrid España: Pearson Educación.

Rodriguez, J. M. (2014). *Cátedra Bolivariana Tercer año*. Venezuela: Santillana.

Saad, M. N. (s.f.). *El ábaco*.

Salamanca, M. (2016). *Guía para la implementación de la Cátedra de la Paz*. Bogotá, Colombia: Santillana.

Santander, L., Mejía, L. & López, M. (2015). Desarrollo sustentable y la instrumentación del paradigma en México. México: Universidad de Quintana Roo. Recuperado de:

<http://bbibliograficas.ucc.edu.co:2068/sciencejournals/docview/1661320468/9A746B04B9514428PQ/1?accountid=44394>

Tagg, R. B. (2005). *Materiales de apoyo a la evaluación educativa. De la enseñanza al aprendizaje*. CIEES.

Tamayo, M. (2004). *El proceso de la Investigación Científica*. México: Limusa.

Yukavetsky, G. J. (2003). *La elaboración de un modelo instruccional*. Puerto Rico.

Apéndices

Apéndice A. Entrevista dirigida a Secretarios de Despacho de la Alcaldía de Ocaña

1. ¿Qué es el desarrollo sostenible?

2. ¿Tiene conocimiento sobre los objetivos de desarrollo sostenible?

3. ¿Qué objetivos son más importantes?

4. ¿Dentro de su plan de gobierno y/o de gestión tiene incluido el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible?

5. ¿Cuánto se ha avanzado en la erradicación de la pobreza extrema, o en el acceso universal a la educación primaria?

6. ¿Que han logrado avanzar respecto al cumplimiento de la agenda de los objetivos de desarrollo sostenible, en el Municipio de Ocaña.

7. Cuál es el rol que las entidades gubernamentales asumen en la implementación de la Agenda 2030?
